REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 36
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LIII - Número 28.382 | Miércoles 23 de Noviembre de 1932 | DOS EDICIONES DIARIAS | Teléfonos { Redacción... 2718 Administración 2641 | DIEZ CENTIMOS | Decano de la Prensa diaria de esta provincia

UN PROCESO HISTORICO

EN EL PALACIO DEL SENADO HA COMENZADO ANTE EL TRIBUNAL PARLAMENTARIO DE RESPONSABILIDADES LA VISTA DE LA CAUSA POR EL GOLPE DE ESTADO DEL 13 DE SEPTIEMBRE

El fiscal, en un brillante informe, califica el delito de alta traición y pide para los generales y ex ministros de la Dictadura las penas de veinte años de destierro e inhabilitación perpetua

ANTE UN PROCESO HISTORICO

Los generales y hombres civiles de las dictaduras, frente a la Justicia del Pueblo

Ha comenzado en el salón de sesiones del que fué palacio del Senado la vista del proceso contra los que en la madrugada del 13 de Septiembre de 1923 se alzaron en armas frente al Gobierno «liberal» del exmarqués de Alhucemas y pisotearon la última Constitución de la derrocada Monarquía borbónica.

En estos momentos, en que la Justicia de la República, encarnada en veintiún diputados de las Constituyentes, va a juzgar esa época nefasta en la Historia de España, queremos que nuestra pluma se mueva solamente al ritmo que dicte la más acrisolada justicia. Es decir, exenta de pasiones y prejuicios de clase alguna.

Es un hecho evidente, incontrovertible, que el Pueblo dudaba, y quizá con algún fundamento, dado el tiempo transcurrido, de que pudiera llegar el día en que los enfatuados generales, que por espacio de más de medio siglo tuvieron supeditada, a su bota militar y a lo cuartelada, la vida y destinos de España, pudieran ocupar el banquillo de los acusados, y frente a ellos, en los estrados augustos de la Justicia, a veintiún representantes del Pueblo soberano.

Este acto por sí sacia las mayores exigencias, porque la Ley, por imperativo de la República, es Ley para todos.

Esto es un hecho real, evidente, y ya conocemos los primeros actos del proceso en que, los que un día fueron árbitros supremos de la vida y hacienda de los españoles, hoy, abatidos bajo el peso de sus culpas, responden a los interrogatorios de la Justicia popular.

Nuestro comentario, pues, en estos instantes, va solamente a despertar al pueblo de la amnesia en que vive y refrescarle la memoria, retrotrayendo al primer plano de la actualidad algunos de los actos inciviles de los encartados, a la par que pedir la estricta aplicación de la Ley para los que, valiéndose de la fuerza, la escarnecieron y atropellaron, maniatando al Pueblo y sumiéndole en infame suplicio material, moral y espiritual.

¿Qué origen tuvo el golpe de Estado?

Evitar a toda costa que el Pueblo español se percatara, llegara a comprender el juego económico y lleno de ambiciones que el último Borbón se entretenía en hacer con el corro de sus generales, los hoy encartados, sacrificando lo mejor y más florido de la juventud en los eriales africanos y despilfarrando el Tesoro nacional con negocios sucios y prebendas borchornosas, de las que el ex rey perjuro no estaba tampoco ausente: todo a ciencia y paciencia de los Gobiernos de turno, llamáranse liberales o conservadores.

El expediente que por mandato de las Cortes instruyera el general Picasso y en el que se deducían gravísimas responsabilidades contra los favoritos del rey africano, fué la piedra de toque, la señal para que el general jerezano, prototipo del señoritismo andaluz, cometiera su traición.

Las consecuencias de la sublevación del 13 de Septiembre todavía viven en la memoria del pueblo español y las padece.

Son las concesiones de monopolios y contratos tan vergonzantes como los de Petróleos, Saltos de Alberche, Telefónica, ferrocarril Ontaneda Calatayud...

Las persecuciones contra la clase trabajadora revolucionaria y muy especialmente contra los intelectuales.

La mordaza a la Prensa y encarcelamiento, meses y meses, de los idealistas.

La indignante y constante provocación del elemento militar e Institutos armados al resto del Pueblo, al que consideraba como casta distinta.

Las destituciones de Ayuntamientos, Diputaciones, nombramientos de delegados gubernativos, verdaderos caciques rurales, funcionamiento de una Asamblea ficticia, y como digno engendro de ella el Código de Galo Ponte.

Es la ruina de la Hacienda española con los procedimientos financieros de Calvo Sotelo y el plan dilapidador del ex conde de Guadalhorce, cuyas consecuencias sufre ahora el Pueblo.

Y como colofón a tanta inmoralidad, el asesinato de los héroes anónimos de Vera del Bidasoa y los mártires de la República: Galán y García Hernández.

Todo esto es lo que en el día de hoy se está deliberando en el palacio que albergó a lo que de podredumbre y atavismo existía en España y adonde van a terminar, así al menos lo espera el pueblo, los últimos vestigios de un poder que nunca tuvo su base en el Pueblo, único soberano que hoy exige justicia, sin odios ni rencores, pero inflexible, como siempre se hizo con él.

Antes de la vista. Llegada de los encartados

Madrid 22.—Esta mañana se celebró en el Palacio del Senado la primera sesión de la vista de la causa instruída contra los generales del Directorio y ex ministros de la Dictadura por la Comisión de Responsabilidades de las Cortes constituyentes.

Se notan desde el principio escasas medidas de precaución. Solamente algunas parejas de Seguridad rodean el Palacio del Senado.

A las nueve y media de la mañana llega un camión de Guardia civil y Policía con los procesados que están recluídos en Prisiones Militares.

Primero desciende el general Cavalcanti y le siguen Mayandía, Berenguer (Federico), Magaz, Jordana, Muslera, Hermosa, García de los Reyes, Navarro Alonso de Celada y Vallespinosa. Luego llegan el ex ministro de Economía don Sebastián Castedo y el ex ministro de Justicia y Culto don Galo Ponte Escartín. Este último llega acompañado de su abogado defensor, don José Antonio Primo de Rivera.

A continuación llegan al Palacio del Senado el almirante don Honorio Cornejo, ex ministro de Marina de la Dictadura, y el ex capitán general de Madrid don Diego Muñoz Cobo.

El teniente general don Leopoldo Saro llegó en la segunda conducción.

Las tribunas están desanimadas.

A las diez y veinte y cinco penetra el Tribunal en el salón, constituyéndose en la forma ya conocida bajo la presidencia del diputado don José Franchy Roca.

Con el fiscal, don Emilio González López, se sientan en el banco azul los diputados señores Peñalva y Suárez Uriarte, que tienen presentados votos particulares.

Comienza la vista

El presidente señor Franchy Roca anuncia que va a dar comienzo la vista de la causa para deducir las responsabilidades habidas por el golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923, sanciones que corresponde imponer por este Tribunal a virtud de acuerdos tomados por las Cortes constituyentes.

Añade que como el general don Dalmiro Rodríguez Pedré se encuentra enfermo, se le dispensa de asistir a la sesión.

Un relator da lectura al

APUNTAMIENTO DEL PROCESO

Según consta en el apuntamiento, los encartados son aquellos generales que de acuerdo con el dictador colaboraron en el golpe de Estado, los que después formaron el llamado Directorio militar y finalmente los hombres civiles y militares que formaron el llamado Gobierno civil de la Dictadura hasta el momento de su derrumbamiento.

Entre los primeros figuran como principales colaboradores los generales Federico Berenguer, Saro, Cavalcanti, Dabán (fallecido), Aizpuru y Muñoz Cobo.

Aizpuru era ministro de la Guerra del Gobierno que derribó la Dictadura, Muñoz Cobo, capitán general de Madrid. Los segundos son los generales Vallespinosa, Hermosa, Navarro y Alonso de Celada, Rodríguez Pedré, Mayandía, Jordana, Ruiz del Portal, Muslera y Magaz. Y los terceros los señores Yanguas, Galo Ponte, almirante Cornejo, ex general Martínez Anido, ex conde de Guadalhorce, ex conde de los Andes, Aunós, Callejo y Castedo.

Está refugiado en el extranjero Martínez Anido. Los demás generales están en Madrid disfrutando libertad provisional.

De los paisanos todos están refugiados en el extranjero, excepto Galo Ponte y Castedo, que gozan de libertad provisional.

Declaraciones de Ponte y Berenguer

El señor Ponte declara que se consideró efectivamente ministro de la Corona, dispuesto a responder de sus actos, habiendo aceptado el cargo por su fe en la hora redentora para España del general Primo de Rivera.

Luego declara Berenguer, manifestando ser conocedor de los proyectos de Primo de Rivera, cuya finalidad era restablecer el orden público, alterado por el terrorismo; golpe de Estado que daría lugar a un Gobierno de tres meses, transcurridos los cuales se daría paso a un Gobierno constitucional.

Dice que las fuerzas que mandaba no intervinieron en nada. Considera que el rey desconocía el movimiento, y añade que él desconocía la decisión de entregar el Gobierno a Primo de Rivera como acto espontáneo del monarca.

Para los generales del Directorio militar fué una sorpresa su nombramiento

Las declaraciones de los generales que formaron el Directorio militar, por lo general, son análogas; su nombramiento fué automático y para todos una sorpresa; tuvieron noticia del movimiento por los periódicos, y su designación también la conocieron por la Prensa. El almirante Magaz estaba en Ginebra. Aceptaron—dicen—el cargo por disciplina militar y fueron únicamente asesores del dictador, unas veces atendidos y otras no; que de muchas decisiones no tenían conocimiento hasta que se publicaban; que les sorprendió la negativa de Primo de Rivera a convocar Cortes, transcurrido el plazo legal, después de disueltas las elegidas el año 23. Esta gravísima decisión la conocieron cuando ya la hizo pública Primo de Rivera. Cavalcanti es el primer disidente del movimiento militar. Convencido de que se trataba de sustituir al Gobierno del marqués de Alhucemas, que tenía en contra la opinión nacional, prestó su colaboración al movimiento. Pronto le retiró su confianza al general Primo de Rivera; fué perseguido por la Dictadura, que le expulsó del cargo de jefe del Cuarto militar del rey. Más tarde, con el pretexto de una comisión militar, se le envió a los Balcanes. El marqués de Magaz expresó en varias ocasiones su disconformidad con el dictador y la de los compañeros del Directorio; dimisiones retiradas luego por disciplina. Por discrepancias con Primo de Rivera, lo alejó de España nombrándole embajador en el Vaticano. El general Navarro y Alonso de Celada no tiene ningún escrúpulo en confesar ser entusiasta de la colaboración con Primo de Rivera, que era más leal trasgrediendo la Constitución públicamente que lo eran los antiguos políticos, que lo hacían solapadamente.

Interesante declaración de Muñoz Cobo. Se le propuso presidir el Directorio militar. El ex rey no era ajeno al movimiento

La declaración del general Muñoz Cobo, capitán general de Madrid el día del pronunciamiento, es la más interesante. Declara que no tuvo relación directa con el general Primo de Rivera en la cuestión del golpe de Estado, pero supo previamente que cuando venía a Madrid el marqués de Estella, se reunía en las habitaciones del gobernador militar, duque de Tetuán, con éste y con los generales Saro, Cavalcanti, Berenguer (Federico) y Dabán. Que no dió importancia a estas reuniones, y posteriormente, un mes antes de estallar el movimiento, le visitaron en su despacho oficial, anunciándole lo que preparaban, replicándoles que le parecía un disparate, si bien él no se opondría, aunque estaba decidido a que en Madrid no se hiciera nada. Le dijeron que ellos formaban el Directorio militar, contestándole el declarante que donde él estaba no había más Directorio ni mandaba nadie más que él, y que ellos le repusieron que debía presidir el Directorio. Añade el declarante que este Directorio no hizo nada ni realizó funciones de tal. Le propusieron una reunión de generales de la guarnición, y que el declarante, sin ser muy partidario de ella, accedió y se celebró la primera en Capitanía General. En esta reunión se revelaron discrepancias, y el declarante las suspendió. Los que discutían fueron los generales Cavalcanti en pro del proyecto y Fernández Heredia en contra.

El día 13 de Septiembre, al volver del teatro, le avisaron de la presencia del general Fernández Heredia, que quería verle con urgencia, diciéndole que los generales del primer Directorio estaban en las habitaciones del duque de Tetuán, y que de Gobernación habían enviado aviso para que inmediatamente fuera allí.

El general Muñoz Cobo declara que estaban reunidos en Consejo de ministros en Gobernación, y que el Gobierno quería conferenciar con él sobre la situación creada en Cataluña por el general Primo de Rivera.

El presidente del Consejo preguntó: «¿Sabe usted lo que ocurre en Cataluña?», y contestó afirmativamente. Entonces le replicó el marqués de Alhucemas: «¿Tiene usted medios para contrarrestar ese movimiento?», a lo que respondió que no tenía ni podía. «Yo no pongo al ejército uno en frente del otro». No estaba el país para un segundo Alcolea. «Entonces no hay Gobierno», dijo el presidente del Consejo. Respondió en estas palabras: «Así lo creo». «Entonces, ¿qué debemos hacer?», insistió el presidente, y cuando el declarante iba a contestar, el señor Salvatella manifestó: «Eso es cosa del Consejo de ministros», y el declarante replicó: «Tiene usted razón, señor Salvatella; pero como me pregunta el presidente, iba a contestar.

Se hizo un silencio y yo pregunté: «¿Tienen algo que mandar?», retirándose acto seguido.

Volvió a Capitanía y ordenó a los generales que fuesen a los cuarteles y dispusieran que lo hiciesen todos los jefes y oficiales.

Los generales le manifestaron la conveniencia de declarar el estado de guerra, y él le expresó que no se hiciera nada hasta que viniera el rey, después de lo cual los citados generales se retiraron.

Aquella misma noche, desde San Sebastián, una personalidad palatina llamó por teléfono al declarante para preguntarle si ocurría algo a los ministros, contestando que nada.

Llamó al director de Seguridad y le recomendó que se tomaran todas las precauciones para salvaguardar la vida de los ministros. Visitó los cuarteles, hizo presente a la oficialidad lo ocurrido en Cataluña y que la misión de la guarnición de Madrid era no meterse en nada, conservando el orden, para que el Poder moderador tuviera siempre una fuerza subordinada para disponer de ella.

Nada más ocurrió hasta la llegada del rey; dispuso que no fuese compañía para rendirle honores, y sólo estaba en la estación el Gobierno en pleno y el gobernador militar, con el declarante.

El rey llegó, saludó al Gobierno y él se acercó y le dijo: «Señor, es necesario que yo hable con V. M. lo antes posible». Le citó a las once en Palacio y allí fué. El rey le dijo: «Acaba de marcharse Alhucemas, que me ha presentado la dimisión del Gobierno».

Le pregunté qué pensaba hacer y el rey contestó que admitirla.

Yo repliqué: «Pues entonces ruego a V. M. que la acepte en seguida».

—¿Por qué tanta prisa?—preguntó el rey.

—Porque en estas circunstancias los minutos son días; creo que podía V. M. llamarle por teléfono y admitirle la dimisión. Debe V. M. llamar al Gobierno al general Primo de Rivera.

El rey contestó: «Me alegro oírte; es lo que pensaba hacer».

Entonces yo dí cuenta al rey de mi conversación con el Gobierno.

Le expresé que los generales del Directorio querían declarar el estado de guerra. El rey dijo: «No veo gran necesidad; pero dile que vengan a hablar conmigo.»

Me dirigí después de hablar con el rey al marqués de Alhucemas, limitándome a pedirle que dijese a los ministros salientes que entregasen los ministerios al más caracterizado de sus funcionarios.

Al día siguiente llegó a Madrid el general Primo de Rivera, y previamente había dado orden el declarante de que acudieran a la estación todos los oficiales que quisieran, pero que se abstuvieran de toda manifestación, limitándose al saludo militar.

Llegó el general Primo de Rivera, saludó a los generales del Directorio y al mismo, y se dirigieron a Capitanía general, y en el despacho estuvieron hablando. El declarante manifestó que le recibiría el rey a las doce; que antes le había visitado el jefe del Gobierno dimisionario, replicando el general Primo de Rivera que él no vería a nadie; que no quería nada de lo antiguo y que no pensaba formar un Gobierno, sino un Directorio militar, a lo que dijo el declarante que el rey debería ser constitucional, y que, por lo tanto, habría de tener un ministro responsable, y que tenía que jurar el cargo como presidente del Consejo. Contestó Primo de Rivera: «Yo no juro nada ni hago nada de eso». «A las doce será usted recibido por el rey».

Primo de Rivera, acompañado de los generales del Directorio, se dirigió al ministerio de la Guerra, y yo a Palacio, dando cuenta al rey del propósito de Primo de Rivera de formar un Directorio militar, y que el dicente le había replicado que después de dos guerras civiles para hacer al rey constitucional, tenía que jurar el cargo como ministro responsable, para que el rey no cargase con las responsabilidades del Gobierno.

En aquel momento el ayudante avisó que entraba en Palacio Primo de Rivera, diciéndole el rey: «Sad por ahí para que no vea que has hablado conmigo», regresando a Capitanía general, donde poco después llegaba Primo de Rivera, después de conferenciar con el rey y me dijo: «Mi general, está usted complacido; esta tarde juraré el cargo como presidente del Consejo de ministros; formaré un Directorio compuesto de generales de brigada, los más modernos, y le ruego vaya a las cuatro al ministerio para que hablemos de eso».

Al día siguiente fuí a Palacio y el rey me dijo: «Ya habrás visto que ha jurado, y ahora no te metas en nada. A tu Capitanía y nada más». Contesté: «Yo, señor, no tengo ambición ninguna».

El resto de la declaración de Muñoz Cobo, declaración en la que se descubre la trama y se confirman los indicios de que el rey no era ajeno al golpe de Estado, se dedica a reseñar sus relaciones con la Dictadura.

Lo que dice Ardanaz y Mateo García de los Reyes

Tras la declación del general Muñoz Cobo, vienen declaraciones de escaso valor.

El general Ardanaz declara que aceptó el cargo de ministro de la Guerra del Gobierno de Dictadura civil, porque consideró el movimiento como un acto legítimo, consolidado y legalizado ya cuando tomó posesión de la cartera.

El vicealmirante Mateo García de los Reyes explica cómo su nombramiento fué un acto personal del rey.

Declaraciones del ex marqués de Alhucemas

Lo declarado por el ex marqués de Alhucemas, tiene una fisonomía muy distinta; la deslealtad de la Guardia civil para con el Gobierno.

Declara el ex marqués de Alhucemas que el 11 de Septiembre del 23 se repartían hojas subversivas entre el Ejército. Entonces se informó de que eran los generales Cavalcanti y Saro los inspiradores del movimiento, disponiendo que los ministros de Guerra y Gobernación se informaran, y encargando al de Fomento que había de ir a Barcelona con motivo de una Exposición, que procediera activamente y con energía, dándole para ello plenas facultades.

Por la noche supo que el movimiento era un hecho, dirigido en Madrid por los generales Saro, Cavalcanti, Berenguer y Dabán, convocando a los ministros y disponiendo la destitución de los cuatro generales. Preguntó al capitán general de Madrid si estaban detenidos, y Muñoz Cobo contestó que no. Increpando el presidente al general Muñoz Cobo: «Entonces no somos gobierno.» Contestó Muñoz Cobo: «Claro que no.» Quiso recurrir a la Guardia civil y al Cuerpo de Seguridad, pero el Gobierno fué notificado de que no cumplirían sus órdenes. Se acordó que el general Weyler, que se hallaba en Baleares, fuera a Barcelona y se posesionara de la Capitanía general, destituyendo a Primo de Rivera.

El marqués de Alhucemas comunicó estas decisiones al rey, que las aprobó. El día 14 llegó el rey a Madrid e inmediatamente Alhucemas le propuso la destitución de los generales complicados; pero el rey, que había demorado su llegada a Madrid 24 horas, sin causa que lo justificara, replicando de San Sebastián, cuando el Gobierno reclamaba su presencia en Madrid, que estaba descansando, contestó a la pregunta de Alhucemas que la consideraba bastante grave y que efectivamente, por su gravedad, necesitaba meditarla. Alhucemas, entendiendo que ello era pérdida de confianza, presentó la dimisión.

Declaraciones de Luis Armiñán

Don Luis Armiñán, ex ministro de Trabajo, dice que había sido invitado por el general Primo de Rivera para ir a Barcelona y que le ofrecía su casa, que consultó con el presidente del Consejo y se convino que fuera el señor Portela. Refiere cómo el Consejo a que fué convocado el día 12, el ministro de la Guerra asentía a la actitud del Consejo de salir al paso del movimiento, que contaba con fuerzas para ello y que daba instrucciones para deponer a los generales.

Recuerda que el general Aznar, ministro de Marina, se expresaba con decisión para dominar el movimiento y que se encargó de gestionar del general Weyler, que se hallaba en Baleares, que se encargara de la Capitanía general, anunciando Weyler que desembarcaría en Tarragona.

Explica cómo sacó la convicción de que toda la guarnición estaba contra el Gobierno, así como la Guardia civil; cómo pudo comprobarlo cuando habló con Muñoz Cobo, que contestó con cierta impertinencia a los requerimientos del Consejo.

Agrega que no puede asegurar que el rey tuviera conocimiento del suceso, aunque sospecha que sí.

Preguntado si cree que el general Aizpuru conocía los preparativos del golpe de Estado, dijo que no tenía la menor noción de sus deberes o era un ser incapaz, o de lo contrario, tenía que estar perfectamente enterado, como él cree ver evidenciado en la escena que tuvo lugar al entrar en el ministerio de la Guerra el general Primo de Rivera, recibido por el subsecretario, general Bermúdez de Castro, colaborador inmediato del ministro, en abrazos y en el hecho de que a los tres días fué nombrado el general Aizpuru alto comisario de España en Marruecos.

Según Portela, el golpe de Estado se dió para evitar que fueran efectivas las responsabilidades por lo de Marruecos

Don Manuel Portela, ex ministro de Fomento, declara que se enteró de lo que se tramaba en Barcelona y que fué a ver al jefe del Gobierno estando presentes los ministros de Gobernación y Guerra. Propuso la destitución de los generales comprometidos, a lo que se opuso el ministro de la Guerra.

Agrega que al día siguiente, y por indicación del presidente del Consejo, marchó a Barcelona, en donde pudo advertir que algo grave se tramaba y que la Policía y Guardia civil estaban comprometidas.

Da cuenta de su llegada a Zaragoza y de su regreso en los términos ya conocidos.

En la estación de Madrid dijeron al ministro que a las doce habría Consejo en Gobernación.

El presidente invitó a hablar al declarante el primero, como ministro más moderno, y después de estimar que se debía resistir a todo trance, propuso declarar sin autoridad a Primo de Rivera y a los demás generales complicados, reunir las Cortes inmediatamente por la gravedad de las circunstancias prescindiendo del plazo de ocho días, llamar a los directores de los periódicos para que defendieran las libertades públicas y hacer frente al movimiento con las fuerzas adictas del Ejército, con la Guardia civil y si estas no respondían con las de Seguridad y en último caso con la Policía misma.

Contestó oponiéndose terminantemente, en un largo discurso, el ministro de Instrucción pública señor Salvatella, y no he de olvidar el que declara su sorpresa por esta actitud, dada la procedencia republicana de este ex ministro, replicándole secamente que en aquellas circunstancias no se debía perder el tiempo en discursos, sino aprovecharlo para tomar las medidas que se estimaren convenientes, pidiendo se pusiera a votación su propuesta.

(CONTINUA EN TERCERA PAGINA)

EL EJEMPLO DE CATALUÑA

La victoria de la política izquierdista

El pueblo catalán acaba de designar, en unas elecciones ejemplares, los diputados que han de constituir su Parlamento regional. En acontecimiento político de tanta importancia se destacan dos notas principales, que son dos motivos de satisfacción para la obra de la República: la marcha de Cataluña por el sendero de la autonomía y la victoria aplastante de los candidatos izquierdistas.

Cataluña, que durante la Monarquía no pudo ver sus aspiraciones en la realidad, a pesar de los ofrecimientos del «leader» de la Lliga, don Francisco Cambó, ha conseguido, en poco más de un año de República, su Estatuto de Autonomía. Y en las primeras elecciones que ha efectuado con arreglo al Estatuto conseguido, Cataluña ha puesto de relieve su capacitación para el ejercicio de las facultades autonómicas y su profundo sentido democrático de izquierda. Es decir, dos cosas que nuestras clásicas derechas reaccionarias estimaban ausentes.

Queremos señalar con más interés ese profundo sentido democrático de izquierda. Porque desde que, al discutirse la Constitución en las Cortes, comenzaron a acumular fracasos las derechas, éstas vienen manejando el tópico de que en España se ha operado una reacción conservadora. Y en verdad ese tópico ha contagiado un tanto a ciertas gentes que, sin ser de un derechismo acentuado, carecen de orientación política y obran al capricho de la fluctuabilidad. Las derechas, aprovechando estas circunstancias producidas por su labor de confusionismo derrotista, han venido gritando: «¡Que se celebren elecciones! ¡Ya veremos con quién está el pueblo»!... No fué preciso que se celebrasen elecciones para saber con quién estaba el pueblo. La absurda sedición militar del 10 de Agosto, demostró que el pueblo no quería nada con las derechas. Pero ahora ese estado de izquierdismo popular, tan vibrantemente revelado con ocasión de lo del 10 de Agosto, ha recibido una solemne confirmación. Se han celebrado lo que querían las derechas: elecciones. Y, naturalmente, se ha visto una vez más la inconsciencia de esos elementos que creían que en España se había operado una reacción antirrepublicana.

El caso no deja lugar a dudas. En la primera consulta electoral que desde el 28 de Junio de 1931 se hace al pueblo, éste pone de manifiesto nuevamente su voluntad republicana e izquierdista. No ha servido nada a las derechas: ni sus propagandas derrotistas, ni sus envenenadas campañas de Prensa, ni sus ataques descorteses a los hombres de la República, ni sus tópicos ni sus maniobras... Y es que por encima de todo eso tan viejo—residuo lamentable de una Monarquía definitivamente ida—hay algo supremo e invencible: el pueblo soberano, la República. Dos conceptos, dos entes, que alcanzan una excelsitud inmensa al registrarse nuevamente en nuestra vida pública la imposición del sentido izquierdista como un signo elocuente de permanencia y de triunfo.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

SE ACUERDA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE DISCUSION DE LA CAMARA

Con motivo de un incidente presenta la dimisión el presidente de las Cortes

Madrid 22.—A las cuatro y diez de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Justicia, Trabajo e Instrucción pública.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas de interés local.

El señor Canales censura la conducta de la Guardia civil en el caso de los sucesos de Zorita (Cáceres).

Le contesta el ministro de la Gobernación defendiendo a la Guardia civil y justificando la actuación de las autoridades.

Se suscita un vivo diálogo entre los señores Canales y Pérez Madrigal, dirigiéndose algunos insultos.

El presidente de la Cámara corta con gran energía el diálogo.

Rectifica el señor Canales.

El señor Pérez Madrigal pide la palabra para leer una carta de un yerno de don Melquiades Alvarez, en la que le insulta por la acusación que hizo contra éste en la sesión secreta celebrada la semana anterior.

El presidente de la Cámara dice que traer esas minucias al Parlamento no debe hacerse.

El fué mucho tiempo diputado y nunca trajo al Parlamento las cartas que recibió en las que se le insultaba.

El señor Pérez Madrigal da lectura a la carta, en la que se le llama miserable por lo que dijo en un mitin celebrado hace un año y se le dirigen otras frases malsonantes, con motivo de su acusación en la sesión secreta.

Pide que la carta sea enviada al fiscal de la República.

Se reanuda la interpelación sobre el contrato de la Compañía Telefónica.

El señor Martínez Barrios pronuncia un largo discurso, explicando las medidas que adoptó contra la empresa cuando fué ministro de Comunicaciones, aludiendo al contrato de trabajo.

El señor Ayats consume un turno y dice que debe estudiarse detenidamente el asunto para resolver en justicia.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Martínez Barrios, explicando la actitud enérgica del Gobierno y confirmando todo lo dicho por el ex ministro radical.

Se suspende esta interpelación.

El presidente de la Cámara expresa que antes de pasar al orden del día se va a dar lectura al dictamen de la comisión de Reglamentos, reformando algunos artículos del de la Cámara.

Un secretario lee el dictamen, que se refiere a la forma de discusión y votación de los presupuestos.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) pide la palabra.

El presidente de la Cámara dice:

—Yo iba a pedir al Parlamento que votara el dictamen, sin imprimirlo.

El señor Ortega y Gasset:

—Pues yo voy a pedir a la Cámara que se imprima y reparta el dictamen, para su estudio, porque lo contrario menoscaba el derecho de los diputados, y lo que se pretende aprobar es una guillotina disfrazada para los debates.

Pide ayuda a la Cámara para que no prospere el criterio de la Presidencia.

Hablan los señores Guerra del Río, Orts, un miembro de la Comisión, otra vez el señor Ortega y Gasset y varias veces el presidente del Consejo.

Este manifiesta que considera preciso que la Presidencia interprete el Reglamento de un modo inexorable, no dejando pasar ataques y diálogos como los que aquí se han suscitado y permitido por el presidente de las Cortes.

El señor Besteiro cree que también le ha tocado a él hablar.

Añade que la presidencia de la Cámara no tolera que continúen por más tiempo la actitud de los diputados, un día y otro, presentando y discutiendo enmiendas.

Cree que sería interpretado el Reglamento, pero con estas discusiones, lo que sucede es que se pierde el tiempo y que se exaltan las pasiones.

Pide que haya votación.

Los señores Guerra del Río y Azaña intervienen nuevamente.

Este último en tono conciliador y expresando la necesidad de respetar a la Presidencia de la Cámara.

El señor Ortega y Gasset habla de nuevo.

El señor Royo Villanova propone que para terminar el incidente se apruebe el asunto en votación ordinaria.

El señor Guerra del Río dice que los radicales están con la Presidencia.

El presidente del Consejo agrega que debe votarse sin pérdida de tiempo el asunto, pues se trata más que nada de robustecer la autoridad de la Presidencia.

Intervienen los señores Alberca Montoya, Ossorio y Gallardo y otros.

El presidente del Consejo: Señores diputados, lamento mucho tener que volver de nuevo esta tarde a molestaros, pero quiero que se vote el dictamen, y por tanto, en vista de la posición de las minorías ruego que se dé por terminada la discusión.

El presidente de la Cámara, que lo es el señor Martínez de Velasco, por haberse ausentado el señor Besteiro de muy mal humor, anuncia la votación del dictamen de la comisión de Reglamentos con las adiciones propuestas.

—¿Se aprueba?—pregunta el señor Martínez de Velasco.

Varias voces: ¡No!

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) pide votación nominal.

Se levantan conservadores y agrarios.

El presidente de las Cortes dice que la votación implica aceptación del dictamen y confianza en la Presidencia de la Cámara.

Como lo ha pedido suficiente número de diputados, la votación será nominal.

Esta se verifica, aprobándose el dictamen por 144 votos a favor y siete en contra.

Lo hacen en este sentido los señores Maura y Ossorio, por no estar conformes con que la propuesta no parta de la Presidencia.

El ministro de Hacienda da cuenta de un proyecto de ley.

Se da lectura al despacho ordinario, al orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor Besteiro presenta la dimisión de su cargo de presidente de las Cortes

Madrid 22 — El señor Besteiro abandonó rápidamente la presidencia de la Cámara, diciendo al señor Martínez de Velasco que le sustituyera en su puesto, pues estaba dimitido.

El presidente dimisionario penetró en su despacho, donde conferenció breves momentos con el ministro de Estado.

La noticia de la dimisión circuló rápidamente, y diputados y periodistas hicieron comentarios en los pasillos.

A las ocho y media llegó al Congreso el ministro de Obras públicas señor Prieto, que inmediatamente pasó al despacho del presidente de la Cámara.

Los ministros de Agricultura y Hacienda, que llegaron poco después al Congreso, fueron informados por los periodistas de lo que acababa de ocurrir.

Más tarde llegó al despacho del señor Besteiro el diputado radical don Rafael Guerra del Río.

Después de la conversación que éste sostuvo con el presidente dimisionario, salió diciendo a los periodistas que el señor Besteiro mantenía su actitud y que esperaba conocer el final de la sesión, para adoptar la resolución que tuviera más conveniente.

El señor Guerra del Río añadió que él no asistió a la sesión del viernes, porque se hallaba en Barcelona de propaganda y que su intervención en la sesión de hoy fué para apoyar al señor Besteiro; pues cree firmemente que a la Presidencia de la Cámara corresponde la aplicación del Reglamento.

El señor Prieto, que estaba oyendo al señor Guerra del Río, se mostró conforme con su criterio.

—¿Usted no estaba entonces de acuerdo con la propuesta del señor Ortega y Gasset?

—De ningún modo. De prevalecer ese criterio, hubiéramos tenido discusión de enmiendas en el debate sobre los presupuestos para más de un año, pues el señor Ortega y Gasset tiene presentadas unas tres mil.

El presidente—terminó diciendo el señor Guerra del Río—se ha lamentado conmigo de lo que viene ocurriendo desde hace tiempo, pues ha podido observar que no cuenta con el apoyo de las minorías, excepto cuando la socialista, y él debe seguir en su puesto, pues representa no sólo a los socialistas, sino a todos los sectores de la Cámara.

Al salir el señor Prieto del despacho del presidente de la Cámara se dirigió al salón de sesiones, para hablar con el jefe del Gobierno.

A preguntas de los periodistas, dijo el ministro de Obras públicas que no creía que pasara nada.

Después entraron a hablar con el señor Besteiro los señores Azaña y Zulueta.

Seguidamente lo hicieron los ministros de Agricultura, Hacienda, Gobernación y Obras públicas y después el jefe de la minoría socialista señor De Francisco.

Al salir éste del despacho del presidente, dijo a los periodistas:

—Todo ha quedado resuelto, porque el señor Besteiro ha recibido al Gobierno, numerosos diputados y jefes de minorías, expresándole su adhesión.

De forma, que no pasa nada.

Al salir el jefe del Gobierno expresó su extrañeza por las preguntas de los periodistas de si estaba ya arreglada la cuestión, y dijo:

—No hay nada que arreglar.

—¿Y la dimisión del señor Besteiro?

—A mí nada me ha dicho.

Los periodistas hablaron con el señor Prieto, quien dijo que el presidente de la Cámara tenía el propósito de leer lo que había ocurrido, en el Diario de Sesiones, para adoptar una solución, pero que por las referencias que le habían dado cabía esperar una satisfactoria solución.

El dictamen de reforma del Reglamento

Madrid 22.—El dictamen que fué aprobado en votación nominal por 147 votos en favor por 7 en contra, dice así:

«A las Cortes Constituyentes:

La comisión de Reglamentos, requerida por la Cámara para reforma del Reglamento de discusión, ha considerado introducir la siguiente reforma en el artículo 73, que quedará así: «Los presupuestos se discutirán por separado y los de los ministerios por capítulos y artículos.

Los votos particulares se discutirán por capítulos y se votarán por artículos.»

Una proposición para discutir el proyecto de Tribunal de Garantías

Madrid 22.—Ha sido presentada a la Cámara una proposición firmada por los señores Martínez de Velasco, Unamuno, Maura, Ayuso y otros representantes de minorías, para que se discuta con urgencia lo relativo al Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se vende automóvil semi-nuevo, conducción interior, cuatro plazas, precio módico. Informarán, de 4 a 6 de la tarde, calle de la Concepción, número 19.

Sucesos de ayer

Establecimientos apedreados

Anoche fué apedreado el establecimiento de bebidas «La Mascota», sito en la calle Ancha de Capuchinas. Una luna resultó destrozada.

También se causaron destrozos, al ser apedreado por unos desconocidos, en el «Bar Comercial».

Rateros detenidos

Por agentes de Vigilancia fueron detenidos anoche en el Puente del Genil dos conocidos delincuentes contra la propiedad.

Se llaman Arsenio Méndez González «El Torero» y Andrés Castañeda Candelas «El Botones». Ingresaron en la cárcel.

Los «valientes»

En la calle de Verela, un individuo llamado Angel Alonso Ordóñez, vendedor ambulante, maltrató a una mujer, resultando ésta con una herida leve en la cadera, al darle aquél un golpe con un hierro.

El «valiente» fué encerrado en un calabozo de la Comisaría.

Se convoca a los aprobados sin plaza de carteros urbanos para que el día 25 se reunan para un asunto de interés, a las 10 de la mañana, en Genil, 77 1.° C.

Coliseo Olympia

Grandioso programa de Cine Sonoro

Hoy Miércoles 23 Noviembre 1932

En sección continua a las 3, 5, 7, 9 y 11

HOY ULTIMO DIA

PROGRAMA

¡Sensacional reestreno! de la preciosa opereta-revista, totalmente en colores naturales (tecnnicolor), titulada

SALLY

Creación insuperable de la insigne estrella Marilin Miller, con Alexander Gray y Joe E. Brown.

Presentación lujosísima. Música deliciosa.

¡La película que deseaba volver a ver todo el público!

Precios corrientes

Butaca de Patio . . 0,70

Localidad general. 0,40

El Jueves 24, estreno. José Mojica en la sup. Fox, totalmente hablada y cantada en español, «MI ULTIMO AMOR».

Teatro Isabel la Católica

Compañía de Zarzuela del maestro

Moreno Torroba

procedente del Teatro Calderón, de Madrid.

El JUEVES 24 de Hmbre. de 1932

A LAS DIEZ EN PUNTO

Estreno de la formidable zarzuela en tres actos, el segundo dividido en 3 cuadros, de Romero Fernández Saw y Torroba, titulada

Luisa Fernanda

EL EXITO DEL AÑO

La obra de todos los gustos.

En ella toman parte las primeras figuras ARTEAGA PARDO, VENDRELL y TEROL

BUTACA 3,50 Pesetas

General, 1,00

El domingo por la tarde,

Doña Francisquita

Las Tabletas de **Aspirina** son el remedio indispensable en todo hogar.

No afectan al corazón.

Fíjese siempre en la Cruz Bayer.

BAYER

Información política

Por una disposición de Obras públicas se disuelven las Divisiones técnicas y administrativas de Ferrocarriles

El ministro de Agricultura considera que su derrota en las elecciones catalanas no es motivo suficiente para dimitir

Madrid 22.—El ministro de Agricultura, contestando a las preguntas que se le han hecho sobre las declaraciones de determinadas personalidades de que debía dimitir su cargo ante el fracaso de las elecciones catalanas, ha expresado:

—Esta derrota local y personal, a la que se le quiere dar grandes proporciones, ha sido un episodio sin transcendencia, consecuencia lógica de una lucha en la que han intervenido dos factores que no se volverán a repetir.

Son éstos una abstención y una obcecación incomprensible.

Disolución de las Divisiones técnicas y administrativas de Ferrocarriles

Madrid 22.—El ministro de Obras públicas ha firmado una orden diciendo lo siguiente:

En virtud de la autorización concedida por la ley de Presupuestos, quedan disueltas las actuales Divisiones técnicas y administrativas de Ferrocarriles.

Los comisarios quedarán a las órdenes del ministro y la plantilla del personal de cada Comisaría será fijada por el ministerio de Obras públicas, a propuesta de los comisarios respectivos.

Una circular del Instituto de Reforma Agraria

Madrid 22.—Constituído ya el Instituto de Reforma Agraria, y en cumplimiento de una de las bases de la misma, la Dirección ha dado una circular, en la que concede un plazo de 30 días a los propietarios de fincas rústicas para que presenten en los Registros de la Propiedad relaciones de las que posean.

Las elecciones en Cataluña

Madrid 22.—Hoy han continuado los comentarios acerca del resultado de la jornada electoral del pasado domingo en Barcelona, en términos muy contradictorios, pero en general satisfactorios para el Gobierno.

Peticiones del Sindicato de Correos

Madrid 22.—El Sindicato de Correos ha acordado pedir al Gobierno que los 150 auxiliares femeninos de la última oposición aprobados y que no han tomado posesión no sean admitidos y que las cuatrocientas cincuenta mil pesetas a ello destinadas se distribuyan entre los oficiales del Cuerpo que disfrutan sueldos de cuatro mil pesetas.

Parece ser también que el Sindicato no está conforme con la convocatoria de un concurso para mensajeros y que pedirá asimismo que la cantidad que figura en presupuesto para éstos sea destinada a mejorar a los carteros.

VARIAS NOTICIAS

UN INCENDIO DESTRUYE EL PALACIO DE LA MUSICA

Hitler se niega a formar Gobierno

Madrid 22.—Esta noche, al reanudarse el espectáculo después del descanso en el cinematógrafo del Palacio de la Música, situado en la Gran Vía, y cuando el local se hallaba completamente lleno de público, se declaró un incendio en el escenario.

El público se dió cuenta y con todo orden y serenidad abandonó el local.

Acudieron los bomberos, que realizaron los trabajos necesarios para aislar el fuego.

Las llamas se extendieron por todo el edificio, quedando completamente destruído.

Un nuevo vuelo de Amy Johnson

Londres 22.—La aviadora Amy Johnson ha decidido regresar a Inglaterra en avión a mediados de Diciembre, intentando batir el record de la velocidad del vuelo «Ciudad del Cabo-Inglaterra».

Mac Donald, enfermo

Londres 22.—Un periódico dice que Mac Donald se halla un poco enfermo y fatigado.

Expresa que si el primer ministro no se entrega por completo al reposo, puede ser atacado de una grave enfermedad.

Volcán en erupción

Batavia 22.—El volcán Krakato ha entrado en erupción.

No se tienen noticias de que haya víctimas.

Apertura de las Cámaras inglesas

Londres 22.—Se ha celebrado con el ceremonial de costumbre la sesión inaugural de las tareas parlamentarias en ambas Cámaras.

En el discurso pronunciado por el rey Jorge, éste hizo votos por el éxito de la Conferencia Económica Mundial, que se celebrará en Londres en 1933.

Llamó la atención sobre el gran problema del paro, solicitando del Gobierno la ayuda moral y material para los sin trabajo.

Hitler se niega a formar Gobierno

Berlín 22.—La contestación que Hitler llevará mañana a mediodía al presidente del Reich, consistirá en una negativa a aceptar las condiciones propuestas por el mariscal Hindenburg para constituir un Gobierno parlamentario.

Roosevelt, en Wáshington

Wáshington 22.—A las tres y media de la tarde llegó el presidente electo Mr. Roosevelt, que se trasladó a la Casa Blanca, donde conferenció con Mr. Hoover.

Trostky en Dunkerque

Dunkerque 22.—Trostky ha llegado a las doce y diez embarcando para Dinamarca.

DR. LUIS GARCIA GOMEZ

Medicina interna y enfermedades de la infancia

Profesor Clínico de la Facultad de Medicina

REYES CATOLICOS, 19

Un jefe de Seguridad en Granada

Se encuentra en Granada el coronel del Cuerpo de Seguridad don Joaquín de la Hoz Eibarrondo, que ha venido a nuestra ciudad acompañado de varios oficiales del mismo Cuerpo en viaje de compras de ganado.

El señor Eibarrondo pasará unos días en esta capital.

Teatro Cervantes

Principal Cinema

La mejor proyección sonora de Granada

Equipo: Western-Electric

Hoy Miércoles 23 de Noviembre 1932

Secciones a las 4 1/2, 6 1/2, 9 y 11 en punto.

Se proyecta la obra cumbre hispano-parlante de las ediciones Warner Bros, titulada

LA LLAMA SAGRADA

TODA HABLADA EN ESPAÑOL

Esta película, aunque ya proyectada en Granada, merecerá los honores de estreno por ser proyectada por este gran Equipo: Western Electric.

Como complemento de programa se anuncia una película corta de lo más cómico.

Butaca, 0,75 General, 0,40

El sábado, el formidable estreno de la marca Columbia, titulada

EN LA BOCA, NO

Información de provincias

EN VIGO, Y POR CUESTIONES SOCIALES, RESULTAN HERIDAS DE GRAVEDAD VARIAS PERSONAS

En El Ferrol, un golpe de mar arrastra a dos pescadores, que perecen ahogados

El conflicto de los contramaestres

Barcelona 22.—Aún no se vislumbra una solución del conflicto anunciado para mañana por los contramaestres del Radio.

Lerroux, a Madrid

Barcelona 22.—Esta mañana salió para Madrid el jefe del partido radical señor Lerroux.

Manifestó a sus amigos que regresará en breve para reorganizar el partido.

La fuerza pública dispara al aire

San Sebastián 22.—Al entrar en una fábrica de alfombras situada en Rentería, se intentó coaccionar a los obreros.

Acudieron los guardias de Asalto, que hicieron una descarga al aire.

Fueron detenidos doce huelguistas.

Fallecimiento del ex marqués de Figueroa

La Coruña 22.—Ha fallecido el ex marqués de Figueroa, ministro de Justicia, que fué con don Antonio Maura.

Ha motivado el fallecimiento una dilatación de la aorta.

Ayer, como en días anteriores, el marqués de Figueroa se dedicó en su casa de campo a plantar eucaliptos, mojándose a causa de la lluvia y sufriendo una congestión, que le produjo la muerte a las tres horas.

Amenaza de huelga

Sevilla 22.—Los obreros ferroviarios amenazan con la huelga general si no es puesto en libertad un compañero detenido en el día de ayer.

Varios heridos por cuestiones sociales

Vigo 22.—A las cuatro de la tarde, cuando marchaba tranquilamente por la calle D. Valentín Paz Andrade, acompañado de varios amigos, al llegar a la calle de Galán un grupo de individuos le hizo varios disparos.

D. Valentín resultó con cuatro balazos: uno en el cuello, otro en el hombro y los dos restantes en una pierna y en un brazo.

El estado de éste es grave.

También resultó herido un amigo de D. Valentín, apellidado Isla, y un transeúnte, llamado Vicente Valladares.

Al ruído de las detonaciones acudieron varios guardias, procediendo a la detención de Vicente Bones y Emilio Cortés, pertenecientes al Sindicato pesquero.

Se cree que la agresión ha sido por cuestiones sociales.

El señor Paz es abogado de los armadores.

El suceso ha causado gran emoción.

Dos pescadores ahogados

El Ferrol 22.—En Puente Puerto un golpe de mar arrebató de la cubierta de un barco a Marcial Blanco y a Francisco Moreno, pereciendo ahogados.

No han sido hallados los cadáveres.

La situación en Extremadura

El gobernador general anuncia severas sanciones para terminar con los atropellos que se vienen cometiendo

Badajoz 22.—Al recibir esta noche a los periodistas el gobernador general de Extremadura, dijo que estaba dispuesto a terminar con los atropellos que se vienen cometiendo contra la propiedad, en perjuicio de intereses legítimos y de la economía nacional.

Anunció que había ordenado la inserción en el «Boletín Oficial» de una circular conminatoria, en la que se establecen severas sanciones, y de la que son los siguientes párrafos:

En donde se produzca un asalto en masa, se procederá a la clausura de los centros obreros y quedarán en suspenso los alcaldes, quienes resignarán el mando en la persona que corresponda y se enviará un delegado de mi autoridad para la rápida instrucción de diligencias y adopción de las medidas oportunas.

Serán multados con mil a diez mil pesetas aquellos patronos o industriales que compren bellotas, aceitunas y objetos procedentes de asaltos a fincas.

Comprobada la culpabilidad de los directivos o inductores de los atropellos que se cometan, serán borrados del censo de campesinos para la intensificación y cultivo y asentamientos de la reforma agraria.

Los patronos que se comprueben han realizado e inducido a la comisión de estos atropellos, serán propuestos al Gobierno para la incautación de sus fincas.

Se ordena a los alcaldes de Extremadura la mayor difusión de esta circular, fijando edictos para anunciar estos castigos.

El cadáver de la víctima de un atropello

En la mañana de ayer y una vez seguidos los trámites de rigor, fué autorizado el traslado a Churriana donde recibirá sepultura, el cadáver de Antonio Narváez Hermoso, víctima del atropello de automóvil de sábado último en la carretera de Armilla, fallecido a consecuencia de las graves heridas que sufrió.

AIGLON AUTO-OIL

es el Lubrificante más perfecto

Atropellado por un automóvil

En la calle de la Cárcel fué atropellado por el automóvil de esta matrícula, número 3.344, el soldado del arma de Artillería con destino a esta guarnición, José Alonso Jiménez de 22 años.

El militar recibió algunas lesiones leves y fué curado en el Hospital.

El conductor del automóvil se dió a la fuga.

Las elecciones catalanas

Continúan las operaciones de recuento de votos, ignorándose todavía el resultado definitivo

Barcelona 22.—En la Generalidad continuaron las operaciones de recuento de votos.

El resultado total todavía no ha podido conseguirse.

Por lo que respecta a las minorías de Barcelona, que se asegura corresponden a la Lliga, parecen indiscutibles los nombres de Martínez Domingo, Taberner, Ventosa y Tallada. Está indeciso el quinto lugar, pues según la Esquerra, corresponde a Puig y Cadalfach, y según la Lliga, a Durán y Ventosa.

En la provincia de Barcelona, cuyas minorías corresponden a la Lliga, se tiene seguridad de que ha triunfado la candidatura de Trías de Bes y Vidal y Guardiola, y se desconocen otros dos nombres.

En Tarragona no se sabe si saldrá triunfante la Lliga o el partido que acaudilla don Marcelino Domingo.

No hay variación en el resultado de las elecciones

Barcelona 22.—En el Palacio de la Generalidad manifestaron que el resultado definitivo de las elecciones en Barcelona y provincias no señala variación sensible en los datos ya conocidos.

Enseñanza Nacional

Subvenciones

Se conceden 2.000 pesetas al director de la Escuela Normal del Magisterio primario de Soria, para gastos de calefacción.

Idem ídem 10.000 para atender a los gastos de traslado de material que origina la instalación de la Escuela Normal del Magisterio primario de Guipúzcoa en el nuevo edificio que se le ha asignado.

Excedencias

Se concede la ilimitada a don Lorenzo Gascón Portero, número 8.313 del escalafón general del Magisterio.

Salón Nacional

Hoy Miércoles 23 de Noviembre 1932

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

1.° Sinfonía.

2.° Estreno de la variedad musical

Pasatiempos Sonoros

3.° Exquisito estreno de la bonita producción «Fox», sonora, hablada y cantada

LA MASCARA DE TUL

Bellas y deliciosas canciones, por el excelente cantante y buen actor J. HAROLD MURRAY secundado por las bellas artistas NORMAND TERRY y MIRNA LOY.

4.° «Fin de Fiesta» con el gran éxito de la graciosísima película sonora de dibujos

TRUCOS SUIZOS

PRECIOS POPULARES

Butaca, 60 cts. Anfiteatro, 35 cts.

Mañana Jueves,

EL CONGRESO SE DIVIERTE

La película cumbre de la UFA, por Lilian Harvey y Henry Garat.

LA VISTA DE LA CAUSA POR EL GOLPE DE ESTADO DEL 13 DE SEPTIEMBRE

Fué un poco viva, tanto que desde entonces no se ha saldado, esta controversia entre los dos ministros.

Se llegó a votación y con el declarante votaron el ministro de la Gobernación y el de Marina, los demás ministros estimaron que había que contar con la voluntad del jefe del Estado y que debía esperarse su regreso.

Hace constar el declarante que, a su entender, el movimiento se realizó para impedir que se hicieran efectivas responsabilidades, compromiso político de aquel Gobierno en la oposición, y como justificante de su elevación al Poder, proclamando que el presidente del Consejo se mostró siempre dispuesto a exigirles, estando en aquella fecha la Comisión de los veintiuno a punto de dar dictamen.

Declaraciones de Milans del Bosch, Aznar y Suárez Inclán

El general Milans dice que ni el rey ni él sabían nada.

Luego dice que de parte del rey conferenció con varias capitanías generales para conocer su situación.

Dice que Martínez Anido estuvo en San Sebastián aquellos días, pero no cree que hablara con el rey.

El almirante Aznar, ministro de Marina del Gobierno Alhucemas, declara en términos que coinciden con los que han dicho los demás ministros de la actitud y peripecias por que pasó el Gobierno por aquellos días.

Cuando el general Muñoz Cobo hablaba ante el Consejo de mantener el orden, le dijo: «¿Pero qué entiende usted por mantener el orden?», y contestó Muñoz Cobo que no hubiera disturbios en la calle y que los socialistas no se movieran.

El almirante Aznar le dijo: «Por que no va usted a los cuarteles a sacar las tropas, ¿con qué va usted a mantener el orden?», y respondió Muñoz Cobo que le recibirían a tiros. «A mis años la vida ya no tiene importancia y si quiere el Gobierno iré.»

Se dirigió a los departamentos marítimos y los tres respondieron que estaban a las órdenes del Gobierno, aunque uno de ellos le manifestaba que si bien cumplirían con las órdenes del Gobierno, alguien del personal simpatizaba con el movimiento.

La declaración de Suárez Inclán, ministro de Hacienda, no tiene ningún relieve, se limita a resumir su presencia en los Consejos de ministros de aquellos días.

Declaración de don Santiago Alba

Refiere todas las peripecias del 11, 12 y 13 en San Sebastián. Los halagos personales de que le hacía objeto el rey hasta el momento en que se decidió a marchar a Francia ante consejo y advertencias de personas muy enteradas del movimiento, que le hicieron ver el gravísimo riesgo que corría su vida. Es de recordar cómo refiere el señor Alba que el rey le paseó en automóvil la mañana del día 11 por San Sebastián, y que al pasar por delante del señor Sánchez Guerra, que estaba veraneando allí, éste le dirigió una sonrisa. Refiere también el señor Alba que en su entrevista última con el rey, aludiendo a una posible solución Primo de Rivera, el rey parecía resistirla, llegando a decirle que le horrorizaba pensar que tendría que despachar a diario con semejante «pavo real».

Por último, recibía yo la visita de dos caballeros jefes, compañeros de mi hermano, comandante de Artillería como uno de ellos.

«Venían—me dijeron—a cumplir con el que creían un deber de amistad con éste y de conciencia para mí». Me añadieron una completa información de lo que se preparaba para aquella tarde misma, en ocasión de mi viaje en automóvil a Noja. «Se había recibido de Barcelona la orden telegráfica de detenerle a usted».

Coincidía esta afirmación con las noticias a aquella hora circulantes por toda España y publicadas en diversos periódicos. El general Terol, artillero, también caballerosamente, se ha negado a cumplirla. Dice que es una indignidad y que él, que fué siempre un soldado leal, no manchará su historia militar, próximo ya a pasar a la reserva. Se ha acudido al general Moltó, capitán general de la Región, quien se ha negado igualmente y no vendrá de Pamplona, donde se encuentra. Pero se ha buscado al general Martínez Anido, que aquí se halla hace pocos días dispuesto a ponerse al frente de los sublevados.

Se ha citado el precedente del ministro búlgaro Stamboulouski, muerto por la tropa en una carretera. Se ha hablado también de la ley de fuga...

La escrupulosa fidelidad de la presente narración obliga a añadir que el general Martínez Anido me hizo saber, meses después de los sucesos referidos, que era, en efecto, cierto que aceptara el encargo de detenerme, pero que no lo había rechazado para evitar males mayores, y con la intención de incumplirlo, acreditada, según él, dando tiempo a que yo pudiera salir de España, antes de comunicar instrucción ninguna a la frontera.

Aquellos dos bravos militares me describieron la situación toda y me mostraron la inutilidad y los peligros de mi resistencia.

«Cuando se pierde la disciplina—me dijo uno de ellos, conmovido—, el Ejército desaparece y actúa la soldadesca».

Preguntado si el rey le aconsejó que debía irse a Francia, contestó que es en absoluto inexacta esta especie, que resultaba absurda dada la actitud que insistente y cuidadosamente tuvo el rey con él desde la víspera, haciéndole objeto de las mayores atenciones personales que excluyeran de su ánimo toda inquietud. Lo cierto es que el declarante anunció al rey su propósito de salir para Noja (Santander), donde se encontraba su anciana madre, aquella misma tarde. Nada dijo el rey contra este propósito. Sabe en cambio el dicente, que a diferentes personas mostró su contrariedad, y aun su enojo, porque el declarante hubiera marchado a Francia, en lugar de realizar el viaje que le anunció, y que obedeció a las sugestiones que recibiera, y que se refieren también con toda fidelidad en los susodichos artículos.

Copia del telegrama de Barcelona a que se refiere su declaración:

«Capitán general a ídem primera Región: Ruego V. E. haga presente respetuosamente S. M. el rey urgencia dar solución planteada, respecto a la cual recibo continuas y valiosas adhesiones. Tenemos razón y por eso tenemos la fuerza que hemos empleado con moderación hasta ahora. Si por una habilidad se nos quiere conducir a intransigencias que nos deshonrarían ante nuestras propias conciencias, extremaríamos petición sanciones y las impondríamos. Ni yo ni mis guarniciones, ni las de Aragón de que acabo recibir comunicación en este sentido, transigimos con nada que no sea lo pedido. Si los políticos, en defensa clase forman frente único, nosotros lo formaremos con el pueblo sano que almacena tantas rebeldías contra ellos y a esta resolución, hoy moderada, le daremos carácter sangriento.- 14 de Septiembre de 1923.»

Aizpuru dice que no sabía nada del movimiento

El general Aizpuru, ministro del Gobierno de Alhucemas, dice que nada sabía del movimiento hasta que le dieron las primeras noticias el subsecretario de Guerra y el jefe de la sección de Ingenieros y que los rumores que hasta él llegaron se apresuró a ponerlos en conocimiento del Gobierno. Que no recuerda que el Consejo de ministros acordara la detención de Saro, Cavalcanti, Dabán y Berenguer, pues la había cumplido.

Dice que ni él ni el personal del ministerio recibió a Primo de Rivera y que no le vió hasta que tres o cuatro días después le llamó para darle cuenta de que había sido nombrado alto comisario.

Todas sus declaraciones se reducen a explicar sus comunicaciones con Primo de Rivera, en el sentido ya conocido por las declaraciones de los otros ministros.

Declaración de González Gobos

Don Rafael González Cobos, gobernador civil de Zaragoza, en el día de los sucesos recibió un telegrama con clave, que no pudo descifrar, que venía de la Capitanía General de Barcelona. Llamó al ministerio de la Guerra. Se puso al habla el subsecretario, señor Bermúdez de Castro y le dijo:

«En ese telegrama el general Primo de Rivera le comunica que se ha sublevado contra el Gobierno del marqués de Alhucemas, que no reconoce su autoridad, y que se detenga en esa población al señor Portela para no verse en el trance de detenerlo a su llegada a Barcelona. El señor Portela se trasladó al Gobierno para hablar con Gobernación, en tanto él le fué enterando de la actitud de la guarnición de Zaragoza, adherida al movimiento. El ministro de Fomento llamó al teniente coronel de la Guardia civil, al que preguntó cuántos guardias podía concentrar en la capital antes de la ocho de la mañana, contestando el citado jefe que, sin permiso de la autoridad, ninguno, pues antes que guardia, era militar. La misma conversación tuvo con el capitán de Seguridad, y a su vista decidió regresar a Madrid.»

Don Carlos Blanco dice que con haber detenido a varios generales no hubiera pasado nada

Le sorprendieron los sucesos. No hubo sublevación en 13 de Septiembre; con que se hubiera detenido a los generales que tomaban el nombre del Ejército no hubiera pasado nada; pero esto no se hizo porque contaban con la aquiescencia del rey.

Recuerda que al regresar a Barcelona Primo de Rivera de uno de sus viajes a Madrid, él le dijo al ministro de la Gobernación que cómo no se le destituía en vista de su actitud con el gobernador civil, contestando el ministro que eran cosas del que estaba sobre todos y que tenían que respetar.

Que inmediatamente que se encargó del Gobierno Primo de Rivera el dimitió.

Declaraciones de Bermúdez de Castro y Cornejo

El general Bermúdez de Castro dice que el día 12 le visitaron los generales de Artillería señores Correa y De los Arcos, que por lealtad a él y no estar, además, conformes con el movimiento, le comunicaban que era inminente una sublevación del general Primo de Rivera. Dió cuenta de esta conversación el ministro de la Guerra, quien se dirigió a hablar con el jefe del Gobierno, y que éste se puso al habla con don Alfonso.

El ministro de la Guerra se puso por la noche al habla con Primo de Rivera para aclarar los rumores. El ministro le dijo: «Dicen por aquí cosas que no creo de usted». Contestó Primo de Rivera diciendo que todo era verdad y que se declaraba en rebeldía y que adelantaba el movimiento y que daba órdenes de que detuvieran en el camino a Portela. El ministro replicó: «Eso es un salto en el vacío. Es una locura». Réplica de Primo de Rivera: «Lo tengo decidido y no me vuelvo atrás». Entonces contesta el ministro:

«Señor capitán general: queda vuecencia destituído del mando». Tomó la cinta del telegrafista, que decía lo siguiente: «El capitán general no se ha enterado de las últimas palabras de vuecencia, ha arrancado la cinta del aparato, se la ha llevado y ha salido precipitadamente del despacho». Me ordenó el general Aizpuru averiguar con qué guarniciones contaba Primo de Rivera.

Refiere que llegaron el capitán general y el gobernador militar de Madrid. El ministro les recibió para que hablaran con claridad, contestando con evasivas y negando exactitud a los rumores. Recuerda que al tomar el ascensor le dijo al duque de Tetuán: «Mira, Juan, si sale un soldado a la calle, os vais a ver conmigo».

Dice que presentó su dimisión y que le contestó Primo de Rivera que eso había pasado a la historia, que no había dimisiones y que no había más que cumplir con el deber y con lo que se mandaba.

El general Bermúdez de Castro refiere también que un hermano de la reina le propuso la adquisición para la Guardia civil de unas pistolas ametralladoras, que pasó la propuesta al informe de la sección de Artillería, que la rechazó, y que a los pocos días Primo de Rivera le dijo: «Me ha dicho el rey que no sirves para subsecretario.»

De las gestiones que hizo cerca de las guarniciones el que contestó más explícitamente fué el capitán general de Valencia, general Zabalza, en contra del movimiento de Barcelona.

La guarnición se colocó enfrente de su jefe en términos violentísimos.

También recuerda que el presidente le ordenó adquiriera para el Instituto de Higiene militar el palacio del marqués de Perales, en la calle de la Magdalena, en un millón cuatrocientas mil pesetas, y después del reconocimiento efectuado en el edificio se negó resueltamente.

Aquella misma noche fué destituído y llevado a la Comandancia de Ceuta. Todo ésto le valió una verdadera persecución, que le impidió llegar a la categoría de teniente general.

El ministro de Marina, señor Cornejo, dice que aceptó el cargo porque no creía que el Gobierno fuera faccioso y por disciplina.

Declaración de Sanjurjo

El general Sanjurjo declara por escrito. Dice que sí había oído a Primo de Rivera exponer su opinión de que el Ejército tendría que encargarse del Gobierno de la nación, y agrega que como él nunca ha tenido ambiciones políticas, le oía sin precisar ni concretar nada.

Que el 12 de Septiembre era capitán general interino de Zaragoza por enfermedad del efectivo; que ese día 12 recibió un telegrama de Primo de Rivera dando cuenta del movimiento y que si podía contar con la guarnición de Barcelona.

Enteré del telegrama al capitán general, y con su venia cité a los generales con mando y jefe del cuerpo para comunicarles el texto del mismo y por unanimidad se acordó prestar su adhesión a Primo de Rivera.

Del acuerdo dió cuenta al capitán general de la región.

Dió cuenta también de lo que sucedía al ministro de Fomento, que llegaba aquella madrugada, para que pudiera regresar a Madrid.

Declaración de Salvatella. Este ex ministro acusa concretamente al ex rey

Interesante declaración es la del señor Salvatella, ministro del Gobierno Alhucemas. Este es el que acusa más concretamente al rey de su convivencia con Primo de Rivera. Conoció el movimiento un días antes y expuso al presidente del Consejo su temor de que el golpe estuviera preparado de acuerdo con el rey, llevándole a este temor el recuerdo de un viaje que hizo con él a Salamanca, en el que le habló de la necesidad de constituir un Gobierno militar para resolver algunos problemas.

Declara que de esta conversación informó al conde de Romanones y a los demás ministros. Agrega que aunque los ministros quedaron incomunicados con Barcelona, pudieron tener otras comunicaciones, y así supo el Gobierno los consejos que, desde San Sebastián, el rey daba a los sublevados, encargando a los cuatro generales de Madrid que mantuvieran orden mientras el rey hacía el viaje, que no efectuó hasta que estuvo dado el golpe, porque conocidos los acontecimientos en la tarde del 12 no llegó a Madrid hasta la mañana del 14.

Salvatella dice que el rey no le entregó la presidencia del Gobierno a Primo de Rivera, sino el Poder a él personalmente, para que se rodease de los auxiliares que considerase necesarios.

(A las once y veinte de la mañana llega al Senado el diputado don Antonio Royo Villanova, que por tener presentado un voto particular se sienta en el banco azul, al lado del fiscal.)

La prueba propuesta por las defensas

El señor Franchy Roca ordena que se dé comienzo a la propuesta por las defensas.

La acusación no ha solicitado ninguna para el acto de la vista.

A las once y veinticinco llega para declarar el ex presidente del Consejo de ministros don Manuel García Prieto, ex marqués de Alhucemas. El señor Martínez de Velasco, defensor del general Aizpuru, le pregunta:

—¿Recuerda usted si el día 12 de Septiembre de 1923 dió órdenes de detener a los generales Saro, Berenguer (Federico) y Primo de Rivera?

El testigo responde:

—Recuerdo que las dí en vista de las noticias que por Madrid circulaban. Mandé buscar al capitán general de Madrid, a quien no encontré hasta las dos de la madrugada.

Seguidamente comparece el ex ministro don Amalio Gimeno, ex conde de Gimeno. El señor Gil Robles, defensor de los generales del gundo Directorio, le pregunta si en Septiembre del 23 se encontraba en Ginebra.

—Sí, yo era el jefe de la Misión española en la Sociedad de Naciones, y a mis órdenes estaba Magaz. El 14 de Septiembre nos enteramos de que en España se había implantado la Dictadura. El señor Quiñones de León preguntó entonces si sería verdad, contestándole Magaz: «¡Qué disparate!». Se creyó en principio que era el gobernador militar de Barcelona el que se había sublevado, pero yo dije que el único que podía hacerlo era el general Primo de Rivera.

Termina diciendo que llamado por el entonces marqués de Alhucemas vino a Madrid.

Seguidamente comparece el general Bermúdez de Castro. A preguntas del abogado señor Primo de Rivera, defensor de Galo Ponte, dice que Aizpuru ignoraba el movimiento la noche antes del 13 de Septiembre y que no sabía si hubo alguna reunión de generales. El fiscal, señor González López, le pregunta:

—¿Cómo desempeñó el cargo de subsecretario de la Guerra durante la Dictadura?

El testigo contesta:

—Porque el cargo de subsecretario es un cargo militar; no es un cargo político.

Termina el desfile de testigos.

Modificación de conclusiones por el señor Royo Villanova

Don Antonio Royo Villanova, vocal de la Comisión, modifica sus conclusiones en el sentido de pedir la absolución de todos los procesados.

La prueba documental

Los defensores de los procesados renuncian a la prueba documental.

Los señores Peñalba, Suárez y González López (éste fiscal), mantienen sus conclusiones.

(Se suspende la vista por doce minutos, reanudándose a las doce y veinticinco).

Informe del fiscal

Pide veinte años de destierro e inhabilitación perpetua

El fiscal señor González López comienza su informe de acusación.

Califica de alta traición el delito cometido por la Monarquía con el golpe de Estado del 13 de Septiembre, del que dice que no fué un hecho anormal, sino el fruto de una larga meditación que se estuvo fraguando en las altas esferas.

Alude a la declaración prestada en el sumario por el ex ministro don Joaquín Salvatella en el sentido de que el rey mostró sus inclinaciones hacia la instauración de una dictadura.

Analiza el espíritu de la Dictadura, encaminado a acallar las responsabilidades militares del desastre de Annual.

El rey fué el que preparó el golpe en momentos de descontento popular.

Agrega que la obra del general Primo de Rivera la sancionará la Historia, pero que hay que sancionar las responsabilidades de los que colaboraron con él y de los que siguieron al Gobierno militar.

En el banquillo—sigue diciendo—debían estar sentados muchos más. Declara que la Comisión no quiere aplicar penas repudiadas por los países civilizados, y por ello no llega más que a la de destierro por veinte años y a la de inhabilitación perpetua. Así lo pide el pueblo para su Patria por medio de sus Cortes.

El señor fiscal termina su brillante informe.

Los votos particulares. Termina la sesión

El señor Franchy Roca dice que como el señor Royo Villanova ha modificado sus conclusiones, no se le debe conceder la palabra.

El señor Peñalba pide que se aplace hasta mañana su informe, dándose por terminada la sesión.

La presidencia accede a ello, y se suspende la vista hasta mañana.

* * *

Los generales presos regresan a Prisiones militares en camiones de Policía y Guardia civil.

Caso de que se condene a los encartados, el confinamiento será en la Península

Madrid 22.—Se afirma que en el caso de que el Tribunal que entiende en el proceso de las responsabilidades se mostrara de acuerdo con la petición fiscal, cosa poco probable porque dicho informe se ha dejado en condiciones magníficas a las defensas, el confinamiento será dentro de la Península, no en Baleares ni Canarias, como antes se había pensado.

Además, con arreglo a las reformas del Código Penal, la accesoria de inhabilitación perpetua no llevará aneja la pérdida de haberes.

Doctor MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de:
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
Gran Vía, 39
De 3 a 5

En el Salón Nacional

La prueba de la película "El Congreso se divierte"

Atentamente invitados por la Empresa del popular Salón Nacional, asistimos en la madrugada última a las pruebas de la estupenda película «El Congreso se divierte» films graciosísimo y de verdadero mérito, que se dará a conocer al público el próximo jueves, y que seguramente agotará las entradas en cuantas noches desfile por la pantalla.

«El Congreso se divierte» es una película hecha a todo «tren». Queremos decir con esto, que la Casa filmadora no ha reparado en gastos para la mejor consecución del fin propuesto, y lo ha conseguido completamente, pues a un argumento muy interesante y gracioso se une la presentación más acabada, desfilando por la pantalla los mejores artistas, los más acabados conjuntos y los más bellos decorados, palacios y monumentos, con un vestuario lujosísimo y adecuado en grado máximo.

En suma, que «El Congreso se divierte» es una formidable película de inimitable gracejo, de trama interesantísima y agradable y que los llenos se encontrarán por representaciones, desfilando toda Granada por el Nacional para admirar las bellezas de este film.

Enhorabuena a la Empresa del popular Salón, que no cesa de traer a su público los más interesantes películas sin reparar en gastos y atendiendo muy en primordial lugar solamente al éxito artístico.

N. DE LA F.

Reunión de los consejeros de la Generalidad

Barcelona 22.—Esta mañana se ha reunido los consejeros de la Generalidad con su presidente, celebrando un cambio de impresiones sobre el traspaso de servicios a la Generalidad.

Esta noche marcharán a Madrid los señores L'uhi y Sbert, para ponerse al habla con el Gobierno y designar los vocales que han de representar a la Generalidad en la Comisión mixta.

La Junta de gobierno de la Universidad acuerda suspender la aplicación de las sanciones

La Junta de gobierno de la Universidad, en su sesión de ayer, deseando celebrar la designación de nuevo rector, ha acordado suspender la aplicación inmediata de las sanciones contenidas en la nota de 17 de Noviembre de 1932. Al mismo tiempo se advierte que a cualquier nueva falta colectiva que se produzca a partir del día de hoy, se aplicarán las sanciones contenidas en el párrafo segundo a los alumnos que ya hubiesen incurrido en las faltas a que se refiere el apartado primero de dicha nota.

Se hace saber a los estudiantes que para su entrada en las respectivas Facultades les será exigido el carnet escolar y que las faltas individuales contra la disciplina académica serán enérgicamente castigadas con arreglo a las disposiciones vigentes.—El vicerrector, *A. Marín Ocete.*

J. Cazorla Romero
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN
PIEL Y VENEREO - SIFILIS
Consulta de 8 a 2. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3.
Duquesa, 11, pral. i-i Visita a domicilio

Política local

Acuerdos del partido republicano radical socialista. Agrupación local

En la Asamblea general ordinaria, celebrada, por esta Agrupación, se adoptaron los siguientes acuerdos: Nombrar representantes del partido en el bloque municipal de izquierdas a los señores don José Alvarez de Cienfuegos y don Miguel Rodríguez Molina; designar la ponencia que ha de estudiar la ampliación del Idearrio-programa que ha de discutirse en el próximo Congreso provincial; que ante el acuerdo del Ayuntamiento de proceder a la incautación de los Mercados se le felicite calurosamente por tan laudable determinación que tanto beneficia los intereses de Granada; dirigir un telegrama de felicitación al ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz, por la campaña depuradora que ha iniciado en la magistratura y protestar al mismo tiempo de la insidiosa campaña que han emprendido algunos Colegios de Abogados; expresar la satisfacción del partido por la elección de para el cargo de rector del insigne catedrático don don Alejandro Otero; felicitar al señor Pérez Madrigal por su valiente intervención parlamentaria desenmascarando a los enemigos encubiertos de la República como don Melquíades Alvarez; y por último, se aprobó una proposición protestando ante las autoridades civiles y académicas por la tolerancia que se tiene con los desmanes que cometen ciertas Asociaciones confesionales de estudiantes que se dedican a alterar el orden público con grave desprestigio para nuestra Universidad y protestar también de la conducta seguida por algunos agentes de la autoridad.

ANUNCIOS MUNICIPALES

Se anuncia concurso para la adquisición de 65 capotes y gorras de paño e igual número de capas impermeables, con destino a los vigilantes nocturnos, cuyo plazo de presentación de pliegos termina el día 13 de Diciembre próximo, que se recibirán en el Negociado de Policía Urbana, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones, y horas de oficina para el público.

José Sánchez Jofré
Médico especialista de
Oído, Nariz y Garganta
Practicó clínico en la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 13, 1.°
De once a una y de tres a cinco
Teléfono 2112

MANTEQUILLA
P. F. ESBENSEN
preferida, como siempre, por su inmejorable calidad y pureza garantizadas
SENSIBLE BAJA DE PRECIOS

SANATORIO HISPANO-AMERICANO
APARATO RESPIRATORIO
Pueblo de Guadarrama : Teléfono 53
Médico director: Dr. Romero Alonso, ex residente de Davos (Suiza). Médico cirujano oficial: Dr. D. Mariano Gómez Ulla. Precios de pensión, incluída asistencia médica, de 18 a 40 pesetas. Situado en el kilómetro 50 de la carretera general de Madrid Coruña. Informes detallados. Dr. Romero Alonso. Lista 25. Madrid. Teléfono 55,137.

BOMBAS VALCARCE
DESDE 275 PESETAS
Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas
Máximo rendimiento. Mínimo consumo
CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Piezas especiales para automóviles
Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas
CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO
Ingenieros-Constructores
Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba.—Teléfono 1823.
Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18.—Teléfono 2560.
GRANADA
Prensas y Moldes para masaicos. VALVULAS Motores de aceites pesados "ELLWE"
Bombas ORGA
Las mejores para el trasiego de vinos y aceites
ACCIONAMIENTO A MANO Y CON MOTOR
INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS
Entregas inmediatas.

¡Labradores!
Utilizad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada
Sembradora de Remolacha, Trigo y otras semillas
Con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el
ARADO ESPECIAL PARA HACER TAQUIVAS Y CABALLONES
Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones
PEDID CATALOGO ILUSTRADO
JUAN LEYVA - Navas, 3 y 5 - GRANADA

En el Gobierno civil

El gobernador hará responsables a los directivos de las asociaciones escolares de los disturbios que puedan producirse

Visitas y comisiones. Huelga resuelta. La situación de la Cruz Roja. Medidas enérgicas. Las obras del Hospital Clínico. Sobre la detención de un sindicalista

Dió cuenta el gobernador civil a los periodistas, al recibirlos en las primeras horas de la tarde de ayer, de las muchas visitas y comisiones que había recibido, y que eran las siguientes:

Una de labradores de Baza, para asuntos de trabajo; otra de obreros de la tierra de Granada, para idéntica cuestión; otra de obreros de las aguas potables, a la que envió a la Delegación del Trabajo, así como a otra de Loja y Deifontes. Comisión de los sindicatos de Granada, para denunciar coacciones que dicen cometen los obreros; comisiones de Escúzar, Illora y Pinos Puente, para cuestiones de arrendamientos; el alcalde de Láchar; comisión de la Sociedad Obrera de Fuentes de Cesna, llamada por el gobernador para decirle que no pueden hacer los despidos de personal que pretenden; otra comisión obrera de Pinos Puente, para cuestiones locales; comisión de Laborcillas a decir al gobernador que allí existe absoluta tranquilidad; comisión de Otura, para asuntos de trabajo; el alcalde de Moreda, para dar cuenta al gobernador de que, contraviniendo sus órdenes, los obreros habían abierto el Centro societario, y que en vista de ello él ha vuelto a cerrarlo; el alcalde de Montefrío, para denunciar—al tratar de la crisis de trabajo que allí existe—que los patronos se niegan a asistir a las reuniones a que son convocados.

El gobernador ha pedido a este alcalde una lista de esos patronos, y va a ver si él consigue que asistan en seguida a esas reuniones.

* * *

También estuvo en el Gobierno civil el propietario de Moreda don Juan Montalvo, y conferenció con el gobernador, así como una comisión de Otura, para asuntos de trabajo.

* * *

Una representación de la Cruz Roja granadina estuvo saludando al gobernador para hablarle de la crítica situación en que se encuentra la institución a causa de haber retirado la aportación con que contribuían a los gastos de la misma muchas personas de las que lo hacían, siguiendo fielmente las señoras.

Sabemos que el gobernador se ha suscrito con la cuota mensual de 25 pesetas, a ver si esto sirve de estímulo a las personas pudientes.

* * *

En el Gobierno civil estuvo una comisión de azucareros de Granada, a dar cuenta al gobernador de las gestiones que han realizado, en virtud de las que se ha conseguido el arreglo de las divergencias que había con los obreros en la fábrica de Benalúa, de Guadix.

* * *

Otra comisión de Arenas del Rey visitó al señor Joven para cumplimentarlo, e invitarle a que visite aquel pueblo.

También estuvo a saludar al gobernador el abogado señor Sánchez Cascón, e igualmente el señor Fernández Rosillo.

* * *

Llamados por el gobernador, estuvieron en su despacho oficial los directivos de las Asociaciones estudiantiles F. U. E. y católicas.

El señor Joven dijo que las haría responsables de los disturbios que ocurrieran en las calles con motivo de las incidencias que hay entre las dichas entidades.

* * *

Dió cuenta el gobernador a los periodistas de que ha quedado solucionada la huelga de Gor, y de acuerdo completo patronos y obreros.

* * *

Otra comisión de Loja estuvo visitando al gobernador y denunciando el que allí siguen los abusos, por parte de los obreros, en la cuestión de los trabajos en las tierras.

El gobernador, harto ya de esta cuestión, ha dicho a los periodistas que va a tomar esta semana determinaciones radicales y enérgicas en el asunto denunciado, y no sólo en estas cuestiones de trabajo, sino en el aspecto municipal.

* * *

Dijo también el gobernador a los periodistas, que en la mañana última habían entrado algunos obreros al tope en las obras del Hospital Clínico, y que por ello se ha visto precisado a hacerles salir. Además les hace la advertencia de que pierden el tiempo si pretenden seguir con ese modo del tope, que no ha de consentir en manera alguna; y no más del tiempo los jornales, ya que éstos no se les han de pagar. Ya el gobernador ha estimulado a la Empresa para que admita en las obras al mayor número posible de obreros que pueda, y no ha de permitir otra cosa, ya que la Empresa se muestra a ello dispuesta.

* * *

Por último dijo el gobernador a los periodistas, que había ordenado se iniciase expediente para comprobar la veracidad de lo ocurrido con motivo de la detención de Maroto del Ojo, entre éste y un guardia de Asalto.

También dijo el señor Joven que acababa de recibir telegrama de La Peza, dándole cuenta aquel Ayuntamiento de que ha vuelto a tomar posesión, satisfechos todos, y terminadas las zancillas que había en el pueblo.

* * *

Llamado por el gobernador estuvo en el Gobierno el propietario don Francisco Sánchez Urrutia, para hablar de asuntos de trabajo, relacionados con su finca «Santa Catalina», en Chimeneas.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 23

Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga. La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces con don Joaquín Guerrero, sobre interdicto; ponente, señor Morales; abogado, señor La Guardia; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Sagrario: Don Rogelio Galán Caballos con el ministerio fiscal, sobre competencia por inhibitoria; ponente, señor Jiménez; abogado, señor Camacho; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial. — Sección primera: Juzgado del Campillo; contra Juan Fernández Casado, por malversación de fondos: ponente, señor de la Torre; abogados, señores Tello, Ossorio Infante y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Cremades y Corral; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva; contra Ricardo Gómez Pérez, por disparo; diez y seis testigos; ponente, señor González; abogado, señor Tello; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado; contra Gregorio Molina Fajardo, por tenencia de armas; tres testigos; ponente, señor González; abogado señor Cabezas; procurador, señor Onieva; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador; contra Palmiro Granizo Robles y otro, por daños; nueve testigos; ponente, señor González; abogados, señores Azpiazu y Vázquez procuradores, señores Taboada y Cremades; secretario, señor Alonso.

Sentencias

Por esta Audiencia se han dictado las siguientes:

En causa del Juzgado de Guadix, contra Juan Fernández Fernández, por tenencia de armas, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Del mismo Juzgado contra José Saavedra Martínez por hurto, y se le absuelve libremente.

Juzgado de guardia

Está de guardia el Juzgado de instrucción del Campillo. Juez don Mariano Roldán; secretario, señor Minjimolle; oficial, señor Fernández Aragón; alguacil, señor Calvo.

Disposiciones oficiales

Madrid 22.—La «Gaceta» inserta decreto creando la Comisión mixta que ha de entender en la formación del inventario de los bienes para la implantación del Estatuto de Cataluña.

SALON NACIONAL

NOVIEMBRE

24

JUEVES

La opereta cumbre de la UFA

El Congreso Se Divierte

POR LA IDEAL PAREJA

LILIAN HARVEY y HENRY GARAT

¡LO MAS GRANDIOSO DE LA TEMPORADA!

Función de homenaje al Padre Manjón

Ha quedado ultimado el programa al que ha de ajustarse la función de homenaje el P. Manjón, organizada por los estudiantes de Derecho a beneficio de las escuelas del Ave María.

Se pondrá en escena una zarzuela en tres actos, por la compañía del gentil tenor Emilio Vandrell.

Además dará un concierto de guitarra el gran artista García Plazas, que se ha ofrecido desinteresadamente para colaborar en este festival.

Por las circunstancias especiales de este año, hacemos un llamamiento al público de Granada, encareciéndole la asistencia a este acto que constituye por sí un espectáculo de enorme interés, con lo cual contribuirá a una obra de caridad en favor de los niños pobres de Granada, que con extraordinaria necesidad reclaman el auxilio de todos para atender a su enseñanza cristiana, alimento y vestido.—*La Comisión.*

INFORMACION MUNICIPAL

Reunión de Comisiones

Bajo la presidencia del señor Guerrero se reunió la comisión de Fomento, asistiendo los señores Fernández Montesinos, Dalmases, López Mezquita y otros.

Entre otros acuerdos se adoptó el de conceder licencia a varios particulares para ejecutar obras.

* * *

La comisión de Abastos, presidida por el señor Ramírez Caballero también se reunió, dándose en ella cuenta de la incautación de los Mercados por el Ayuntamiento, acto verificado el día anterior.

Se aprobaron varias facturas y otros asuntos de trámite.

Suscripción voluntaria para atender al paro obrero

Juan Leiva Narváez, 50 pesetas; don Fermín Camacho López, 25; don Juan López Martín, 10; don Rafael Puertas Sánchez, 8; don Juan López Venegas, 4; don Eufemiano Ruiz Medina, 5'50; doña Petra Jiménez García, 10; don Raimundo Torres Biesa, 10; don Hermenegildo Lanz González, 10; don José Montero Gallegos, 10; doña Pilar Iglesias, 10; don José Arenas Arévalo, 5; don Vicente Carrillo Guerrero, 10; don Manuel Vargas Ureda, 10; doña Adelaida Sanz Millán, 5; don José Palop Ruiz, 10; doña Pilar Jiménez Loza, 10; don Antonio Vilchez López, 10; don Jacinto García Hernández, 10; don Agustín Escribano, 10; don Manuel Salinas Pérez (segunda aportación), 13'25; don Antonio Salinas Contreras, ídem, 2'75; don José Rodríguez García, 7'75; don Antonio Romero Castillo 5; don Aureliano Lillo Magaña, 23'25; don Obdulio Jiménez Panza, (segunda aportación), 33'75; don José Jiménez González 5; don Manuel Mateos Alfaro, 23'25; don José López Lendines, 23'25; don Nicolás Sánchez Alfambra, 23'25; don José Castro Fernández, (segunda aportación), 1'75; don Miguel Ortiz Guarina, íd m. 37; don Hilario Orihuela Segura, 5; don Eduardo Escribano Lopez, 10; don Julio Vidal Alvea, 10; don Nicolás Vedia Molina, 25; don Jesús Mérida Pérez, 25; don Jesús Ramos Herrero, 7'75; don Miguel Cañones de Quesada, (suscripción mensual), 10; don Manuel del Valle Fernández, 75; don Antonio Cobo Martínez, 7'75. Total de la suscripción, 28 386'20 pesetas.

Examinando un revólver se le dispara y resulta gravemente herido

Ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios el vecino de Dehesas Viejas José Antonio Aguilar Ocete, de 22 años profesión del campo, el cual padecía una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada a nivel de la tetilla izquierda, sin orificio de salida.

Dicha herida, según manifestaciones de personas que le acompañaban, se la había producido al dispararsele casualmente una pistola que quería ocultar para que no la viesen sus familiares.

José, una vez asistido por el médico de guardia señor Tamayo, quedó encamado en una sala del benéfico establecimiento, siendo grave su estado.

Sobre la detención de Francisco Maroto

Publicamos en nuestro número de ayer una carta del abogado de los Sindicatos don Benito Pabón y una protesta del Comité pro presos, relacionadas ambas con la detención del significado miembro de la C. N. T. Francisco Maroto.

Ahora nos escribe el propio detenido en tonos de gran sinceridad relatando los detalles del suceso y afirmando que se le detuvo sin fundamento de ninguna clase, ya que a nadie se le puede ocurrir en serio la absurda idea de que en pleno día y con un destornillador que llevaba para el trabajo pensara agredir a un guardia.

Como precisamente ayer anunció el gobernador civil que había ordenado la instrucción de un expediente para depurar los hechos, nos abstenemos de publicar el escrito de Maroto, en espera de que se haga rigurosa justicia.

* * *

También recibimos un escrito de Torcuato López Varón, testigo presencial del hecho, que confirma el relato de Maroto.

DE HACIENDA

Pagos para el día 23

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Fábrica Azucarera Salobreña, don José Quintana, don Miguel Martínez de la Riva, don Francisco A. Calvo, don Pedro Rodríguez, administrador Prisión provincial, don Manuel Bustos, don José Lázaro, don Esteban Abellán, don José M. Camacho, don Antonio Castillo, don José G. Orejón y don Fidel del Pozo.

Elecciones en Alcázar y Bargis

El día 20 del mes actual se verificaron en este pueblo las elecciones para designar juez municipal suplente de este distrito, habiendo sido proclamado el candidato don Vicente Alonso Noguerol, propuesto por el partido socialista.—*El corresponsal.*

Sucesos en la provincia

En Cúllar Baza se suicida una mujer

En su domicilio, situado en la calle de García Hernández, de Cúllar Baza, puso fin a su vida Julia Sánchez López, de 52 años, casada.

Para llevar a fin su fatal resolución se encerró en su dormitorio, y con un trozo de tela blanca se ahorcó en la baranda de los pies de la cama. Parece ser que la desgraciada tenía perturbadas sus facultades mentales.

Un hurto

El vecino de Huétor Vega Vicente Hurtado Jiménez, ha denunciado a la Guardia civil de la Zubia, que durante la madrugada de anteayer le habían hurtado de la caserío de Santo Domingo, del término de Granada, cuatro chotas.

Se ignora quienes sean los autores del hecho.

Caballería intervenida

En virtud de orden del juez municipal de Güevéjar, la Guardia civil de Albolote ha intervenido a Juan Morales Martín una caballería mayor que había comprado en 525 pesetas al vecino de Cogollos Vega Manuel Luzón Castillo, a cuyo sujeto se la había prestado el vecino de Güevéjar don Jesús Ferzo Abril.

Registro, detenciones y denuncias

En virtud de mandamiento judicial, la Guardia civil de Domingo Pérez efectuó un registro en el domicilio del vecino de Dehesas Viejas Juan Martínez Oviedo, para comprobar si era cierto la existencia en dicha casa de unas veinte fanegas de aceituna, hurtadas del cortijo de Barón, del término de Iznalloz, que labra Leopoldo Romero Bolívar.

El registro resultó infructuoso.

* * *

La Benemérita de Domingo Pérez ha detenido en Dehesas Viejas a Juan Benítez Montoya, por recaer sospechas de que sea el autor del hurto y muerte de dos ovejas, propiedad de Federico Hita Martínez.

* * *

La Guardia civil de Baza ha denunciado a Víctor Martínez, por hurtar leña en el monte de don Luis, de aquel término.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECCIONA DOS EDICIONES

Los auxiliares de la Recaudación de Hacienda

Se ha enviado el siguiente telegrama a los diputados don Jerónimo Bugeda, don Luis Cornido y don Gabriel Franco.

«Auxiliares y empleados Recaudación Hacienda provincia Granada, ruegan a ustedes informen favorablemente peticiones, sobre todo creación Cuerpo, por tratarse aspiraciones, afectan tres mil compañeros, no obstante prestar Tesoro grandes servicios, viven tradicionalmente denigrante servidumbre.—El presidente, *Fernando Santoyo.*»

OPOSICIONES

Si desea colocarse pronto ganando buen sueldo, haga unas sencillas oposiciones. Edad: desde 16 años, ambos sexos.

CONTABILIDAD Y FRANCES

Mecanografía. . . . 7,50 mes

Taquigrafía . . . . 15,00 »

Informes: JOSE VILCHEZ (Padre Alcover, 2) de 4 a 6

He descubierto que cuando unos Polvos de tocador verdaderamente buenos están mezclados con Espuma de Crema, como ocurre con los Polvos Tokalon con Espuma de Crema, permanecen firmemente adheridos durante horas enteras, a pesar del viento, de la lluvia, o incluso bailando en el salón más caldeado.

Además de permanecer adherentes e invisibles, los Polvos Tokalon con Espuma de Crema constituyen un tónico maravilloso para la piel, pues estimulan los tejidos y no obstruyen nunca los poros. Ahora tengo siempre una tez clara, delicada y tersa, que las jóvenes me envidian y que todos los hombres admiran.

A cuantos sufren del estómago

y especialmente a cuantas personas están ya cansadas de gastar inútilmente su dinero probándolo todo sin obtener ningún resultado práctico, les ofrecemos la única forma segura de recobrar la salud y el humor sin exponer un solo céntimo. Muchos años de estudio y ensayos nos han demostrado que el ESTOMACAL BOLGA cura radicalmente a 93 personas de cada 100 que lo toman, según millares de certificados que tenemos a disposición del público.

Garantía

Para demostrar nuestra absoluta confianza en este producto y en sus efectos maravillosos contra todas las enfermedades del estómago e intestinos, cada caja lleva un Boletín de Garantía firmado, por el cual nos comprometemos a devolver su importe a cuantas personas no hayan obtenido el resultado que esperaban.

Estomacal Bolga

Permite comer de todo

Preparado científico en forma de purísimos comprimidos 33 veces más eficaces que sus imitaciones. Indicado para curar radicalmente la úlcera, dolor, ardor, peso y dilatación del estómago, acidez, bilis, mal sabor de boca, estreñimiento, etc. etc.

Venta en farmacias y centros de específicos.

Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6,75
Tratamiento para 20 días (Caja grande) » 12,50

Se remite por Correo certificado previo envío del importe más ptas. 0,70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto «En el estómago radica la vida». Informes gratis.

Laboratorios BOLGA. Aribau, 90-Teléfono 70801. Barcelona

ARTRITISMO-REUMA-GOTA-OBESIDAD-ETC.

ANTIURICO BOLGA

Formidable disolvente úrico. - Tratamiento para 12 días Ptas. 8,10

OCASION. Caja de caudales y máquina de escribir. Razón, esta Administración.

Baratísimo traspaso Farmacia pueblo cabeza partido. Informarán: Manuel Enríquez, Campillos (Málaga).

Socio capitalista, necesito 12 mil pesetas, ampliación negocio acreditado. Razón, en esta Administración

CAJAS Estuches, Propagandas, Impresos CARTONAJES ALHAMBRA.

Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO

Lea usted nuestra edición de la tarde

Antonio Galdó Villegas

MÉDICO ESPECIALISTA EN

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

De la Gota de Leche y Consultorio de niños de pecho

Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina

San Matías, 24 y 26 Tel. 2005 Consulta de 4 a 6

PIDA USTED SIEMPRE

AIGLON AUTO-OIL